

ALCALDÍAS



Foto: Especial

Taboada dijo que si este plan se replicara en todas las alcaldías, más de 15 mil empleos formales se rescatarían en la ciudad.

BENITO JUÁREZ

23

Taboada lanzó Salario Solidario

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gtmm.com.mx

Con el objetivo de mitigar el impacto económico derivado de la emergencia sanitaria, el alcalde Santiago Taboada anunció el Plan de Recuperación Salario Solidario para Trabajadores de Benito Juárez, con el que residentes de la demarcación que laboren de manera formal podrán recibir hasta cinco mil pesos, además de mantener vigente su registro y el de sus familias en el sistema de seguridad social.

“Para nosotros es una prioridad atender las dos pandemias, la económica y en materia de salud, por eso nos dimos a la tarea de

hoy presentar otro programa económico más. Consiste en que la alcaldía va a dar una parte del salario de los trabajadores con la finalidad de que los vecinos de Benito Juárez que accedan a este programa no sean despedidos de sus empleos”, dijo.

Taboada explicó que esta acción institucional, a la cual se le destinaron seis millones 650 mil pesos del presupuesto de la demarcación, va dirigida a habitantes de Benito Juárez que trabajen en el sector formal, sin importar que sus actividades laborales las realicen fuera de la alcaldía, para que los empresarios no tengan que hacer frente a esta carga de manera unilateral



Planean rehabilitar arco atrial

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) elaboró un proyecto de rehabilitación de la arcada atrial ubicada en el centro histórico de Coyoacán, que fue construida en el siglo 16 y tallada por indígenas, la cual presenta un deterioro significativo.

Mariana López Mendoza, encargada de la Subdirección de Supervisión de Proyectos y Obras Externas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, recordó que la arcada fue parte del conjunto conventual de San Juan Bautista y simbolizaba el inicio del rito litúrgico, para el año 1528 pasó a manos de la orden de los dominicos.

Se documentó que la obra, ubicada entre Tres Cruces y Francisco Sosa, presenta grietas, fisuras, humedad y se le ha cubierto con aplandados de cemento, hecho que ha afectado su estructura.

Parte de la propuesta de intervención, que ya presentaron a la Alcaldía Coyoacán, es la aplicación de calas estratigráficas que permitan identificar si tiene pintura original, detalló López Mendoza.

También se contempla colocar piedras de las mismas características que las existentes mediante mortero, cal y arena para consolidar la estructura.



Elabora INAH un proyecto para rescatar la arcada atrial.

“Presenta un deterioro importante, en las zonas inferiores de las columnas ya hay alguna pérdida importante del volumen de estas tallas, también eso se evalúa o en algún momento se planteó aplicarle un mortero de recubrimiento para que no continúe la disgregación.

“Porque la humedad, los golpes, simplemente el hecho de que las personas pasen y se apoyen por ejemplo en las piedras, pues también causa una agresión”, dijo Ló-



Oscar Mireles

Al rescate

El INAH trabaja en un proyecto para rehabilitar la arcada atrial que se localiza en el centro de Coyoacán, construida en el siglo 16. **PÁGINA 3**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDUCACIÓN DE MÉXICO

Página:

2

Sección:

cb

Fecha:

28 JUL 2020



Diego Bonilla

**TRABAJO
A MEDIAS**

COYOACÁN. Por más de dos semanas ha permanecido abierto un boquete sobre la banqueta de Calzada de Tlalpan, frente al número 1713, dirección sur.



EL PRIMERO PÚBLICO DE LA CDMX

Abrieron crematorio para perros en la Miguel Hidalgo

POR JONÁS LÓPEZ ²³
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo, en coordinación con la Agencia de Atención Animal (Agatan), inauguró ayer el primer crematorio público para animales de la Ciudad de México, ubicado en el Panteón Dolores.

En el marco del Día del Perro Callejero, el alcalde Víctor Hugo Romo informó que a las personas que requieran este servicio se les entregarán las cenizas en una urna con el certificado y nombre de la mascota.

El crematorio fue nombrado Xoloitzcuintle, en

honor de la raza de esos perros de origen prehispánico.

El director de la Agatan, Carlos Esquivel, señaló que esta área pública para la disposición final de los animales está apegada a la norma ambiental y legislación vigente.

El crematorio funcionará de manera comunitaria o individual y los costos irán desde los 360 hasta los mil 200 pesos, de acuerdo con el tamaño del animal de compañía y si se solicita el rescate de cenizas.

Romo hizo un llamado a la ciudadanía para adoptar a los animales en situación de abandono.



Foto: Especial

Víctor Hugo Romo encabezó la inauguración del primer crematorio público para animales de la Ciudad de México.



DESDE 2019 HAY OBRAS INCONCLUSAS, ADVIERTEN

Llama la oposición a auditar las finanzas de la alcaldía de Tláhuac

Versiones de vecinos señalan a dos directores por las inconsistencias

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de oposición en el Congreso de la Ciudad de México solicitaron al titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Vega Vera, abrir un proceso de investigación de las finanzas de la alcaldía de Tláhuac por la presunta realización de obras incompletas desde 2019.

Los legisladores informaron que han recibido diversas denuncias vecinales sobre construcciones que presuntamente fueron pagadas, pero no concluidas, entre ellas la rehabilitación de banquetas y pavimento en las colonias Ampliación Selene, Tlaltenco, San José, Nopalera, Santa Cecilia, Los Olivos y Zapotitlán.

“De acuerdo con testimonios vecinales, las finanzas de Tláhuac no van bien y existen casos de corrup-

ción que señalan a los directores generales Erika Leyte Ruvalcaba y Raymundo Chávez Padilla de ser los verdaderos operadores bajo las instrucciones de Lalo Martínez López, dando como resultado inconsistencias financieras y de obras en la alcaldía”, sostuvieron los congresistas en un comunicado de prensa.

Indicaron que la alcaldía, a cargo de Raymundo Martínez Vite, no puede seguir engañando a los vecinos de Tláhuac, quienes han reclamado la suspensión de obras en el camellón de la colonia Selene, donde se ubica el Colegio de Bachilleres 16, espacio en el que hubo una millonaria inversión.

Abundaron que en lugar de atender las obras inconclusas, Martínez Vite se encuentra de gira por el pueblo de San Juan Ixtayopan, mientras en otras partes de la demarcación la imagen

urbana se cae y las denuncias se acumulan.

Ayer, en las cuentas oficiales de la alcaldía de Tláhuac se publicaron fotografías del alcalde en el pueblo de Ixtayopan para coordinar los trabajos de bacheo, balizamiento y desazolve en la colonia El Rosario.

Persiste corrupción

Los representantes de las bandadas de oposición aseguraron que el funcionario no ha trabajado para desaparecer prácticas corruptas en su administración, y ha preferido ocultar obras “y seguir pagándolas, incluso por adelantado, a espaldas de los ciudadanos y no entregando cuentas a la gente”.

Dijeron que la intervención de la Auditoría local en la gestión de Vite “no puede esperar, ya que, según las versiones vecinales, los funcionarios del gabinete aprovechan toda coyuntura para hacer negocios, sumado a que evaden responder a las solicitudes de acceso a la información”.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



3

MESAS

de consulta sobre la iniciativa de la Ley de Espectro Autista se realizarán esta semana

CONGRESO LOCAL

Inician mesas sobre Ley de Espectro Autista

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local llevó ayer a cabo la primer Mesa de Consulta sobre la iniciativa de Ley de Espectro Autista en la Ciudad de México, mediante la que se busca construir un marco normativo "que reconozca a las personas con autismo y comprometa al Estado a eliminar barreras de discriminación desde la infancia", señaló el vicedirector de la banca de Morena, José Luis Rodríguez.

En las tres mesas que se celebrarán esta semana, el objetivo será "escuchar y tomar en cuenta todas las propuestas de las organizaciones y personas de la sociedad civil interesadas en el tema", expresó el diputado local de Morena Temístocles Villanueva, presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Para Villanueva, otro elemento central de estas mesas es "dar continuidad a la ruta de avance en la agenda progresista sobre los grupos más vulnerables y de esta forma miles de niñas y niños dejarán de ser limitados en su potencial al visibilizar sus necesidades a través de la ley".

En la inauguración estuvo presente la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, y la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la ciudad, Geraldina González de la Vega.

— Georgina Olson



Crisis en la justicia

Por **JOSÉ RAMÓN COSSÍO
DÍAZ**

Ayer David Fuentes publicó una nota acerca de la crisis que puede darse en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México con motivo de la Covid-19. Dijo que por el cierre de juzgados y salas no se han iniciado alrededor de 64,692 juicios. Siendo correcta la información que presentó para la Ciudad de México, el llamado de atención debe extenderse a todas las judicaturas del país.

Con motivo de la pandemia, los órganos de impartición de justicia cerraron sus actividades alrededor del 17 de marzo de 2020 y las abrirán, previsiblemente, el 3 de agosto próximo. Durante cuatro meses y medio las actividades ordinarias, ya de por sí complicadas, disminuyeron considerablemente, cuando no, de plano, prácticamente desaparecieron.

El efecto de estos cierres es, comenzando por lo evidente, que los asuntos que ordinariamente llegaban a los tribunales para ser resueltos, no han podido serlo en la misma escala. Si, por ejemplo, el Poder Judicial de la Federación reportaba en números gruesos el conocimiento anual de un millón de asuntos, y éstos se hubieren distribuido homogéneamente a lo largo de doce meses —lo que desde luego no sucede—, el número total de juicios no presentados se elevaría a 450,000. Suponiendo que, tanto por las condiciones de urgencia como por el uso de la justicia electrónica, se hubieran recibido, digamos, 100,000; en mis cálculos simples, habría alrededor de 350,000 casos que previsiblemente se presentarán en los próximos meses. Lo que desde luego hay que advertir es que la presentación de estos litigios no se dará conforme a la distribución ordinaria a lo largo de días y semanas, sino de manera acumu-

lada en un lapso corto. Ello provocará la acumulación numérica y operativa que, a su vez, presionará en su adecuado desahogo.

Adicionalmente al anterior problema, debemos tener en cuenta que, hasta aquí, únicamente hemos considerado la distribución anualizada de los asuntos que normalmente se presentan. Sin embargo, no sabemos cuántos más van a surgir de la dinámica Covid-19. Pensemos en despidos, incumplimientos de contratos, divorcios, delitos, acciones u omisiones de las autoridades nacionales y en todo aquello que la pandemia, fuera de las condiciones ordinarias de vida, ha producido y va a generar. Sé que no hay una acumulación directa entre las cuestiones estacionales y los derivados de la Covid-19, pero infiero que el incremento de los casos totales será una realidad.

La advertencia que se ha hecho para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México es válida y oportuna. Por lo mismo, es aplicable al resto de los órganos jurisdiccionales de todo el país. Con independencia de si pertenecen a la Federación o a una entidad federativa, de la jerarquía que tengan o de la materia de que se trate, todos ellos enfrentarán varios problemas comunes: la acumulación de los expedientes ordinarios, la aparición de nuevos y complejos asuntos por la pandemia, y la necesidad de resolver acumuladamente la suma de unos y otros, en un contexto de mal entendida austeridad pública.

La función de los órganos de impartición de justicia es resolver conflictos humanos mediante litigios. Desde luego se trata de un mecanismo imperfecto, pues no siempre se tiene la capacidad de comprender al conflicto en términos litigiosos, ni el litigio mismo tiene la posibilidad de resolver el conflicto originario. Con todo y que ello es verdad, el problema de

que ni siquiera se logre tener la capacidad de conocer los problemas y de resolverlos dentro de ciertos plazos y con determinadas formas, es mucho más grave. Implica, para decirlo pronto, dejar numerosos problemas sin solucionar.

Por las magnitudes de asuntos que previsiblemente van a generarse y por los límites funcionales de los órganos de impartición de jus-

ticia, es previsible la aparición de una crisis que no será del tipo estrepitoso o radicalizado, sino más bien sutil y extendida. Implicará, desde otro frente, una erosión más a las ya de por sí maltrechas condiciones institucionales en las que el país se despeña. ●

Ministro de la SCJN en retiro
@JRCossio